



COMUNICADO DE PRENSA

#CongresoEficienteGT

Guatemala, 14 de julio de 2021.

Informe del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la República, año 2021

La Alianza por un Congreso Eficiente, que está conformada por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN, Fundación Proyecto de Vida- Fíjate Bien y Guatemala Visible, presentó el día de hoy el informe del primer período de Sesiones Ordinarias del Congreso, del 14 de enero al 15 de mayo de 2021.

Se reportó sobre Asistencia al Pleno, Comisiones de Trabajo, Actividad Legislativa, Empleados, Presupuesto y Acceso a la Información Pública. Sobre lo primero, Fabiola Rodríguez, del CIEN, comentó que “las 44 sesiones tuvieron un promedio de asistencia de 79%. Cabe mencionar que cuatro diputados llegaron a todas las sesiones y 11 sólo faltaron a una sesión. Por otra parte, cinco asistieron a menos de la mitad y uno presentó excusas y no asistió a ninguna sesión”.

Marielos Fuentes, de Guatemala Visible presentó el seguimiento a 10 Comisiones de trabajo, donde resaltó que “se llevaron a cabo 87 reuniones de estas comisiones monitoreadas, donde el 90% sí contó con el quórum mínimo de votación según la Ley Orgánica del Organismo Legislativo – LOOL pero persiste la práctica de celebrar reuniones consecutivas el mismo día para llenar el requisito de mínimo dos reuniones al mes, ya que 28 de las sesiones se celebraron de esa manera”.

Sobre Actividad Legislativa, María Isabel Bonilla de Anzueto, del CIEN, indicó que en este período “se aprobaron siete decretos, algunos que venían de años anteriores, de los cuales el presidente Giammattei vetó uno. En total, se presentaron 55 iniciativas de ley por parte de 13 de los 19 bloques legislativos. De ellas, sólo 19 fueron conocidas por el Pleno del Congreso y sólo tres obtuvieron dictamen favorable en la Comisión encargada”.

Además, resaltó que “de 38 Comisiones, sólo 20 recibieron iniciativas de ley y en el tema de la elección de Magistrados, sólo se avanzó con la discusión de la candidatura de tres personas de 270 aspirantes a las Salas de Apelaciones”.

Walter Menchú, del CIEN, comentó que “entre 2017 y 2021 los empleados en el Congreso han aumentado en 193 y llegan a 2,300 trabajadores. El renglón 022 aumentó 43% en ese periodo y se incumple la norma de contrataciones de éste y del 029, pues no puede contratarse personas en esos renglones para realizar funciones administrativas”. Respecto a presupuesto, señaló que quedó vigente el de 2020 y se ejecutó ya 40%. Comparado con el mismo período del año anterior, se gastaron Q18.6 millones más. Q13.5 más fueron para servicios personales, rubro que cubre 69% del presupuesto total.

En cuanto a la Ley de Acceso a la Información Pública, “el artículo 10 se cumple en un 99% pues la contratación de bienes y servicios faltaba actualizarla” compartió Alejandro Quinteros, del CIEN y añadió “el artículo 13 se cumple en un 83%, llegando a un cumplimiento global de 91%, una mejora respecto a mediciones anteriores”.

En las recomendaciones se resaltó la importancia de elegir a los Magistrados, de evaluar la pertinencia de 38 comisiones de trabajo ya que no todas reciben iniciativas y podrían reducirse, que la actividad legislativa responda a las prioridades establecidas, que se revise el gasto en servicios de personal que representa más de dos tercios del presupuesto y que se continúe con la digitalización de aquellos servicios y actividades que puedan hacerse virtual, pues la pandemia continúa aún.



Guatemala Visible



Fíjate Bien



CIEN